

AEDENAT

Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza
Campomanes, 13-2ª izqda. 28013 MADRID

Durante los días 27, 28, 29 y 30 de marzo se ha celebrado, en Colmenar Viejo (Madrid), la tercera Asamblea de la Coordinadora Asamblearia del Movimiento Ecologista. En esta edición han estado presentes unos 130 representantes de 75 grupos ecologistas de todo el Estado español.

Durante estas jornadas se han trabajado sobre algunos temas de gran importancia actual, para el movimiento ecologista. Estos han sido:

- Contaminación.
- Medio Ambiente Natural.
- Residuos Tóxicos y Reciclaje.
- Aspectos sociales.
- Organización del Movimiento Ecologista.

Igualmente, se ha informado del resultado de los diferentes encuentros sectoriales y de la situación de las coordinadoras y grupos del Estado.

Las conclusiones de esta Asamblea se pueden resumir brevemente en los siguientes puntos:

En contaminación, se han analizado en profundidad las causas y efectos sobre las zonas litorales, ríos y atmósfera. Así mismo, se ha estudiado particularmente los temas de lluvias ácidas y vertidos en los ríos.

En medio ambiente natural, se ha analizado la situación de los bosques autóctonos del Estado español y su pésimo estado de conservación. Se ha criticado energicamente la política forestal llevada a cabo por la actual Administración, idéntica a la de épocas anteriores y que nos ha llevado a la catastrófica situación actual de nuestro patrimonio forestal.

Se ha valorado la situación de los espacios naturales protegidos, y se ha constatado la progresiva degradación de los mismos, y la disminución de las especies sometidas a una irracional explotación sobre todo cinegética.

La C.A.M.E. se muestra solidaria con la población de Motril en su lucha contra el transvase del Guadalfeo.

En residuos y reciclaje, se ha abordado la problemática general de los diferentes residuos y su tratamiento más racional. En concreto,

en los residuos tóxicos y peligrosos, se ha aprobado solicitar la creación de un "Consejo de Seguridad Química", como órgano de vigilancia, control y asesoramiento.

Así mismo, la C.A.M.E. se solidariza con la lucha de las coordinadoras antivertederos de San Fernando de Henares y el Papión manifestando su crítica a la instalación de la A.T.T. en Tres Cantos.

Sobre aspectos sociales se trataron tres temas prioritarios:

- Mujer y ecologismo.
- Ecología y empleo.
- Ecologismo y antimilitarismo.

Se constató, en cuanto al primer punto, que el movimiento ecologista debe recoger las reivindicaciones de la mujer; además, se pide a los grupos ecologistas que, a nivel particular, se esfuercen en modificar los comportamientos y esquemas mentales imperantes. Se dieron razones de la reducida participación de la mujer en los grupos ecologistas, proponiéndose el acercamiento y la permeabilidad al movimiento feminista.

En el segundo punto, el movimiento ecologista debe esforzarse en llevar las preocupaciones ecologistas a todos los trabajadores, colaborando con el movimiento obrero en el estudio del tema y exigiendo la creación de empleo en temas medioambientales, aumentando la calidad de vida de la población.

Por otra parte, el movimiento ecologista pide la potenciación de una investigación y aplicación de tecnologías alternativas y de modelos alternativos de producción, rechazando las tecnologías duras y contaminantes que destruyen el empleo y deterioran la naturaleza.

En el tema de ecologismo y antimilitarismo se analizaron los impactos medio ambientales de la creciente militarización social y de la carrera de armamentos, con especial mención a los campos de tiro y maniobras. Por ello criticamos radicalmente desde un punto de vista ecologista el armamentismo y la militarización de la sociedad; una sociedad no se concibe ecologista y alternativa si no es también antimilitarista. En este sentido apoyamos las reivindicaciones del movimiento pacifista y antimilitarista del Estado:

- Contra los bloques militares.
- Neutralidad. OTAN NO, BASES FUERA.
- Gastos militares para fines sociales.
- Objeción de conciencia y fiscal.

Sobre el referendun de la OTAN denunciarnos la provocación del

miedo, el recurso del chantaje y la distorsión de la realidad creados por el gobierno para ganar el referendum.

En la organización del movimiento ecologista la tercera asamblea de la C.A.M.E. ha aprobado dar un paso sustancial en su organización, tendente a hacerla más operativa y eficaz, consistente en mantener la asamblea anual general como órgano máximo de coordinación. Potenciar la Coordinadora Estatal Antinuclear (C.E.A.N.) y fomentar y realizar los siguientes encuentros: Política Forestal y Amantes de la Basura.

Se constituye una secretaria técnica de la asamblea de la C.A.M.E. con el objeto de coordinar permanentemente a los diferentes grupos, agilizar el intercambio de información y seguimiento de campañas, así como representarla. En este aspecto se han aprobado dos resoluciones en las que la C.A.M.E. manifiesta su voluntad de no ser marginada en cuantos organismos se creen tanto a nivel estatal como de Comunidad Europea sobre medio ambiente.

También se ha constituido una comisión de organización para la preparación de la próxima C.A.M.E. en Aragón.

A lo largo de las jornadas fueron debatidos monográficamente dos temas; el delito ecológico y repercusiones medio ambientales de la incorporación a la C.E.E.

Relacionado con el primer tema, la C.A.M.E. no propuso una definición de lo que a juicio de los ecologistas debe entenderse como delito ecológico. Si se realizó una valoración crítica del artículo 347 bis del código penal en el que se define dicho delito, considerándose que constituye un instrumento insuficiente, obsoleto y poco operativo.

Sobre las repercusiones de la entrada en la C.E.E. se obtuvieron valoraciones diversas: la implantación de la normativa en vigor en la C.E.E. relacionada con los agentes contaminantes del medio implica un cierto avance con respecto a la situación actual, sin que dicho avance signifique satisfacer las reivindicaciones ecologistas. Muy negativamente se valoraron las directrices de la C.E.E., que tienden a convertir a Europa en un gran área dividida en espacios dedicados a monocultivos muy intensivos, con enorme aportación de agentes químicos, y la degradación de la Naturaleza que ello conlleva. Fue citado como ejemplo grave de lo dicho el proyecto de ocupar inicialmente 200.000 hectareas de pastos y bosque de la cornisa cantabrica para dedicarlos al cultivo de eucaliptos con el fin de abastecer de pasta de papel a la C.E.E. En una valoración final las repercusiones negativas pesaban más que las positivas. Concluyendo que dicha integración acentuaría más la ya grave situación del medio ambiente en el Estado español.

MINERIA A CIELO ABIERTO

La C.A.M.E. se manifiesta en contra de las explotaciones mineras a cielo abierto por sus repercusiones ecológicas:

- Desaparición de las comunidades animales y vegetales en el área de explotación.
- Modificación del relieve natural mediante escombreras y huecos de grandes dimensiones.
- Pérdidas de suelo y aceleración de los procesos erosivos.
- Contaminación atmosférica: producción de polvo y autocombustión de escombreras.
- Contaminación de aguas superficiales.
- Deterioro de los acuíferos.
- Contaminación acústica.
- Reducción del área y de la infraestructura de las actividades tradicionales: agricultura y ganadería.
- Trastornos en las culturas y formas de vida de los pueblos del entorno.

Todos estos deterioros se producen por el alto grado de mecanización, la necesidad de ocupar áreas extensas, la construcción de grandes escombreras y la falta de un plan de ordenación de la minería.

Por ello proponemos:

- No iniciar ninguna explotación a cielo abierto en tanto no se pueda demostrar la recuperación del paisaje y de sus usos tradicionales en términos similares a los de su estado primitivo.
- Creación de comisiones de seguimiento de las restauraciones ya en marcha, con la participación de la Administración, Ayuntamientos, vecinos afectados y grupos ecologistas de la región.
- Elaboración de planes de ordenación de la minería que incorpore los criterios ecologistas para una explotación más racional.
- Incrementar inversiones y ayudas a la minería subterránea, aumentando su seguridad, por el menor deterioro ecológico que implica.
- Apoyo a los vecinos de Alloza (Teruel) por su lucha en contra de este tipo de minería practicada por ENDESA y SAMCA.

Conclusiones de la comisión aprobadas por la C.A.M.E.:

1º. Asumir y desarrollar las conclusiones elaboradas en la 2ª Asamblea de la C.A.M.E. en las que se manifestaba una fuerte crítica a la política forestal de la Administración estatal y de la mayoría de las Comunidades Autónomas en las que se ha venido continuando con una serie de prácticas nefastas para el bosque como son los aterrazamientos, repoblaciones con especies de crecimiento rápido, utilización de maquinaria pesada, etc. (Ver acta de la 2ª C.A.M.E.)

2º. Convocar la 1ª ASAMBLEA DE LA COORDINADORA ESTATAL PARA LA DEFENSA DEL BOSQUE (vinculada a la C.A.M.E.), organizada por AEPDEN (por mandato de la C.A.M.E.) en un lugar aún sin concretar de la Comunidad Autónoma de Madrid. Se celebrará del 30 de mayo al 1 de junio. El sistema de trabajo y temas a tratar son los siguientes:

A) Comisiones de trabajo sobre:

- Tratamientos químicos forestales.
- Crítica a la política de repoblaciones oficiales.
- Legislación forestal.
- Incendios forestales.
- Alternativas económicas en áreas forestales y de montaña.
- Erosión y desertización.
- Campañas populares de repoblación con especies autóctonas.
- Política forestal y C.E.E.
- Coordinación de luchas y organización.

Estas comisiones contarán con material de trabajo elaborado por los diferentes grupos de la Coordinadora para enriquecer la discusión.

B) Plenos. En los que se discutirán las conclusiones elaboradas en comisión.

C) Charlas-debate sobre temas monográficos:

- Legislación forestal.
- Erosión y repoblación.

Las charlas estarán a cargo de expertos en estas áreas.

Consideramos que se deben mantener y mejorar los espacios naturales protegidos aunque la creación de estas islas de protección en ningún caso deben servir de tapadera que justifique una ineficaz protección de todo el entorno.

La declaración de un espacio como protegido no supone en muchos casos su eficaz protección, y en algunos como las Tablas de Daimiel ni siquiera ha evitado su destrucción.

De cualquier manera, es conveniente la creación de islas de máxima protección en:

- Zonas húmedas, pues son ecosistemas en inminente peligro de desaparición (ver I).
- Zonas de paso de aves migratorias.
- Zonas de valor ecológico en peligro de destrucción.

Así mismo consideramos que la clasificación de un suelo como no urbanizable debe ser respetada por Ley. Son las urbanizadoras las que con su presión consiguen cambiar las clasificaciones de los suelos. Ahí están los casos de Oyambre, Cadiz o Torrelodones.

Por ello solicitamos la promulgación de una Ley tanto a nivel estatal como de Comunidades Autónomas por la cual todo suelo clasificado como no urbanizable, no pueda ser posteriormente reclasificado como urbanizable.

Consideramos necesario ampliar a 1000 metros la franja de protección litoral de toda la zona costera del Estado español.

Nos parece improrrogable la Declaración de Areas Maritimas Protegidas por la importancia de los endemismos que allí se localizan: coral rojo (Alborán), halcón de Eleonor (isla de Cabrera), gaviota de Audouin (Columbretes),...

NOTA I. En toda la extensión del litoral mediterráneo sólo el 2,55% corresponde a zonas húmedas. Se estima que hay en todo el territorio del Estado tan sólo unas 5.000 lagunas y charcas de diverso origen.

En condiciones ecológicas estables, cumplen una importante función como hábitat para algunas especies marinas, que en periodo de desove se dirigen al mar. Se ha calculado que unos 2/3 de la pesca mundial se compone de especies que precisan vivir en estuarios o albuferas durante alguna fase de su vida.

A raíz de la merma o desaparición de este tipo de ecosistemas aumentaría el proceso de desertización de la zona.

La C.A.M.E. quiere denunciar el llamado "deporte" de la caza como actividad antideportiva y violenta. Así mismo, exige que se tomen en el menor espacio de tiempo posible las medidas siguientes:

1. Moratoria indefinida de la caza hasta que se realicen estudios faunísticos por parte de las instituciones.
2. Examen del cazador obligatorio para la obtención o renovación de licencias, en el que se demuestre la capacidad de diferenciación entre especies protegidas y cinegéticas.
3. Prohibición de la caza de aves acuáticas debido a la crítica situación en que se encuentran las zonas húmedas y la dificultad de diferenciar especies protegidas de otras.
4. Prohibición de la caza en pasos de paloma por significar estas cacerías una grave disminución de las aves rapaces.
5. Prohibición del uso, fabricación y venta de cepos, lazos, ligas, venenos y redes.
6. Aumento de las sanciones y control efectivo de las personas que infringen de forma reincidente la Ley de Caza.
7. Participación de asociaciones ciudadanas en el cumplimiento y seguimiento de las Instituciones y Leyes relacionadas con la caza.
8. Prohibición de la utilización de aves rapaces nacidas en libertad para la práctica de la cetrería.

Además quiere condenar la utilización de la caza y la pesca como reclamo turístico, especialmente la realizada por instituciones oficiales. Así mismo denunciaremos el incumplimiento de la ineficaz normativa vigente en el tema de la caza submarina que afecta gravemente a los ecosistemas marinos.

Pedimos la inmediata declaración como especies protegidas a la avutarda, el sisón, el alcaraván, la ganga, la ortega, el tejón, la garduña, la gineta, la comadreja, el turón y el lobo. Algunas de ellas tradicionalmente consideradas alimañas pero con una gran importancia en el mantenimiento del equilibrio ecológico.

Por último reivindicamos el reconocimiento de los derechos de todo ciudadano a la no-caza y disfrute pacífico de la Naturaleza.

La importancia que la industria química ha adquirido en el Estado español es muy grande. Miles de empresas están destinadas a la producción de compuestos químicos o los utilizan como materias primas o como reactivos. A pesar de que un buen número de los productos implicados en estos procesos constituyen un riesgo claro para la salud humana y para el medio ambiente, no se ha producido un desarrollo similar en la normativa destinada a un control. Existe un bloque de leyes y reglamentos que constituyen un conjunto incoherente, repetitivo y con lagunas evidentes. Además se carece de organismos que ejerzan un control sobre los productos e instalaciones, y, en los casos que existen, no poseen ni la competencia, ni los medios, ni la determinación política para hacerlos efectivos.

Así pues, el desfase entre la importancia de la industria química y el control sobre ella es abismal, lo que origina una situación caótica con riesgos innecesarios para la población y el medio ambiente. En vista de ello los grupos que componen la C.A.M.E. proponen la creación de un "Consejo de Seguridad Química", como un instrumento útil para contribuir a resolver esta situación.

Dicho Consejo estaría formado por profesionales de conocida solvencia, que contarán con un amplio respaldo social, apoyados por un cuerpo técnico especializado. El Consejo obrará con autonomía de los órganos del Estado y de las industrias implicadas, aunque tendrá la obligación de informar de sus actuaciones y atender las reclamaciones, tanto de los órganos del Estado, como de los particulares, asociaciones y grupos sociales que se sientan afectados por las instalaciones o productos controlados. Este último punto debe de quedar muy claramente contemplado, ya que solo la transparencia de sus deliberaciones y decisiones será un antídoto eficaz contra las fortísimas presiones que indudablemente sufrirá un órgano de estas características por parte de los grandes grupos industriales y aún por parte del Estado.

Aunque no es nuestra intención enumerar todas las funciones de este organismo, algunas de estas deberían ser:

- Elaborar un censo minucioso de industrias que utilicen o produzcan sustancias químicas peligrosas o tóxicas.
- Supervisar los emplazamientos y edificios de estas industrias o de vertederos de residuos industriales, e informar sobre ellos.
- Asesorar y proponer a los organismos competentes para el desarrollo de una normativa adecuada a las necesidades actuales.

- Fijar límites de todas aquellas magnitudes que sean necesarias para garantizar que la actividad industrial o social no provoca ningún riesgo para la salud de las personas y el medio ambiente.

- Controlar de manera efectiva los efluentes emitidos por estas industrias y actividades contaminantes.

- Controlar los residuos producidos, y asegurar que no significan un riesgo indebido.

- Desarrollar o contribuir al desarrollo de programas de investigación que hagan aumentar la seguridad en todas las esferas de su competencia.

La estructura de este organismo debería ser descentralizada y compatible con las distintas nacionalidades, países y regiones del Estado español.

La C.A.M.E. hará llegar esta propuesta a todos los organismos, instituciones, asociaciones y partidos políticos que juzgue de interés, solicitando en todos los casos una valoración de la misma. Debe quedar claro también que la C.A.M.E. solo apoyará la creación de un organismo que reúna todas las condiciones mínimas anteriormente expuestas, reservándose su criterio y su valoración.

Solicitamos además una elaboración democrática de la legislación de creación de este organismo con participación de todos los sectores sociales y en concreto de los ecologistas.

Nunca será una sociedad ecologista igualitaria en cuanto a sexos, mientras no se desarrolle desde hoy mismo un amplio debate interno dentro del movimiento ecologista que recoja las reivindicaciones de la mujer y mientras a nivel particular cada cual no asuma un compromiso cotidiano de modificación de comportamientos y esquemas mentales.

Por ello, se propone la celebración de estos debates internos en cada localidad en los que se analice el sexismo dentro de nuestras propias asociaciones y se propicien dinámicas de trabajo que favorezcan una mayor participación de la mujer.

En este sentido constatamos de nuevo una menor participación de la mujer en las asociaciones por:

- Prepotencia histórica del hombre (machismo).
- Distribución histórica de los roles entre hombres y mujeres.
- Falta de conciencia de las propias mujeres ante su situación.
- Falta de conciencia de los hombres ante la situación de las mujeres.

Así mismo, se propone que se propicie por parte de los grupos ecologistas un acercamiento y permeabilidad a la filosofía y reivindicaciones de los grupos feministas y de mujeres con intercambios de debate, en orden a conseguir una profundización en este tema.

El movimiento ecologista debe aumentar sus contactos con el movimiento obrero, llevando sus preocupaciones ecologistas a todos los trabajadores.

Hay tensiones y contradicciones evidentes entre el movimiento ecologista y los sindicatos (en especial en temas puntuales como contaminación, energía nuclear, etc.) pero ahora se advierte una mayor sensibilidad ecologista en el movimiento obrero organizado.

Las 2ª Jornadas sobre Salud Laboral, Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente organizadas por Comisiones Obreras, en las que hubo ponencias realizadas por ecologistas, fueron muestra de lo anteriormente expuesto.

Se ha demostrado que la creación de empleo en temas de medio ambiente (restauración y protección de la naturaleza) superan mucho a los puestos de trabajo perdidos a causa de la adopción de tales medidas de protección de medio ambiente.

La protección de la naturaleza crea empleo y calidad de vida. El movimiento ecologista se debe esforzar en ofrecer modelos alternativos de producción, rechazando tecnologías duras y contaminantes que destruyen la naturaleza y el empleo, creando una política agraria que no implique la reducción del empleo rural, así como favorecer la investigación y aplicación de tecnologías blandas y alternativas.

Actualmente la salida de la crisis económica de algunos países y el motor principal de su economía es una creciente militarización.

Las consecuencias de estas políticas militaristas además de tener una grave impacto ecológico sobre el planeta: posibilidad de una guerra nuclear, destrucción masiva de plantas y animales, uso de armas químicas y bacteriológicas, no mejoran en absoluto la calidad de vida, sino que la degradan.

Como muestras concretas del deterioro medioambiental causado por la militarización reseñamos:

- La dedicación de grandes superficies de tierra para actividades militares como: campos de tiro y maniobras, cuarteles, etc.

- Los efectos directos de la tecnología nuclear sobre el medio ambiente: extracción de uranio, fabricación, transporte y almacenamiento de residuos y todos aquellos derivados del propio uso de la tecnología nuclear para fines militares.

- La fabricación y uso de armas químicas y bacteriológicas que en todos sus procesos implican un deterioro tanto en su empleo como en su almacenamiento y transporte.

- Utilización militar de recursos naturales escasos en perjuicio de su utilización civil.

Además del deterioro medio ambiental directo, la creciente militarización implica la ampliación constante del gran porcentaje de los presupuestos generales destinado a fines militares en detrimento del bienestar social.

Así mismo denunciemos la subordinación de la ciencia y la tecnología civil a los intereses militares.

Creemos que todos estos puntos son suficientes para hacer una crítica ecologista radical al armamentismo y al militarismo de la sociedad. La sociedad que propugnamos no se concibe ecologista y alternativa si no es antimilitarista y por eso exigimos:

- Disolución de los bloques militares.
- Gastos militares para fines sociales.
- Cierre de las bases extranjeras en nuestro suelo.
- Neutralidad del Estado español. OTAN NO. BASES FUERA.
- Oposición al servicio militar.
- Objeción de conciencia y fiscal.

La C.A.M.E. es la Coordinadora Asamblearia del Movimiento Ecológico del Estado español.

Su órgano de expresión es la Asamblea General que se reúne una vez al año.

De esta Asamblea surgen (o la apoyan) asambleas Territoriales y Sectoriales, que la C.A.M.E. fomenta en la medida de lo posible.

Entre Asambleas se crea una o dos Secretarías Técnicas y de Encuentros (según acuerdo de cada Asamblea).

Secretarías:

- Objetivos. a) Dinamizar e intentar cumplir los acuerdos de Asamblea (Secretaría Técnica).
- b) Organizar la siguiente Asamblea (Secretaría de Encuentros).

Funciones de la Secretaría Técnica:

- Fomentar coordinadoras territoriales.
- Fomentar coordinadoras sectoriales.
- Hacer circular la información de los diferentes encuentros, actividades y acciones.
- Tiene capacidad de convocar para acciones concretas o tomas de postura, en base a peticiones de grupos.
- Recopilar toda la información de los diferentes grupos (saber quien la tiene, no poseerla).
- Intentará contactar y ampliar con el máximo de grupos posibles.

Características. Duración 1 año. NO representa a la C.A.M.E. ante ningún organismo (excepto para subvenciones), pero sí ante la prensa para dar información. NO tiene poder sobre las coordinadoras sectoriales ni territoriales, tampoco sobre los grupos integrantes.

ECOLOGÍA

La Coordinadora Ecologista descarta la creación de una alternativa política

La Coordinadora Asamblearia del Movimiento Ecologista (CAME), que celebró entre el 27 y el 30 de marzo su tercer encuentro estatal en la localidad madrileña de Colmenar Viejo, aprobó la necesidad de "dar un paso sustancial" en su organización. Estas conclusiones, en opinión de un portavoz de la coordinadora, "no suponen un paso adelante para la creación de un partido político". Los representantes de 75 asociaciones debatieron, entre otros temas, la entrada en la Comunidad Europea (CE) y el *delito ecológico*.

La inevitable referencia al "modelo alemán" despertó la polémica. Poco después comenzaba un acalorado debate que dejaba en la sala de la Universidad Popular de Colmenar Viejo el eco de frases como "necesidad de profundizar en la organización", "hay que seguir así", "no es nuestro papel".

Las conclusiones aprobadas en la última jornada de la Coordinadora plantearon finalmente la necesidad de "dar un paso sustancial" en su organización, con la creación de una secretaría técnica y una comisión organizadora de las reuniones anuales de los grupos ecologistas.

En opinión de Ladislao Martínez, miembro de la Asociación de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT), "la decisión de potenciar la organización del movimiento ecologista no quiere decir que los grupos integrados en la Coordinadora estemos dispuestos a constituir un partido político".

Unos 250 grupos de toda España, según un portavoz de la organización, integran la CAME, "que eligió la Casa de Campo para constituirse como movimiento ecologista, hace ahora cuatro años". Después de dos reuniones estatales en Gencera (León) y Oleiros (La Coruña), los ecologistas se inclinaron en esta ocasión por la hospitalidad de un pequeño pueblo ubicado en las proximidades del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, a 31 kilómetros de Madrid.

Las sesiones informativas, las exposiciones de trabajo y las polémicas asambleas estaban aderezadas con excursiones, proyecciones de cine y conferencias sobre temas como el *delito ecológico* o las repercusiones de la entrada de España en la CE en cuestiones del medio ambiente.

El "delito ecológico"

Para la abogada Cristina Álvarez Vaquerizo, que intervino en una de las conferencias, "el desconocimiento y la fragmentación de la legislación española son las principales causas del escaso número de procedimientos por infracciones contra la Naturaleza".

Para Cristina Álvarez, que recuerda que España fue pionera en legislación protectora del medio ambiente, la tipificación del *delito ecológico* —contemplado en el artículo 347.bis del Código Penal— "es insuficiente porque se refiere sólo a los vertidos y establece penas casi ridículas, de un millón de pesetas de sanción y de seis meses de prisión menor en el más grave de los supuestos".

Los ecologistas reclaman la creación de un Consejo de Seguridad Química para garantizar el control de los vertidos industriales, así como la intervención de la Administración para elaborar un inventario de *industrias limpias* y facilitar las reconversiones destinadas a disminuir la contaminación. Piden también la puesta en práctica de métodos

de reciclaje y recuperación de las basuras.

Benigno Varillas, director de la revista *Quercus*, intervino en la tarde del pasado sábado para hablar de las repercusiones ecológicas de la incorporación española a la Comunidad Europea. En opinión de Varillas, si bien es previsible una mejora en materia de contaminación y residuos después de la entrada en la CE, "se corre el riesgo de un deterioro de las zonas rurales si persiste la tendencia a usar el pino y el eucalipto para repoblar los bosques".

Según Varillas, "la recuperación de las zonas deterioradas tendría que consistir en el fomento de las actividades agrícolas y ganaderas, y no en una repoblación cuya única finalidad fuera el abastecimiento del déficit de papel que sufre la Comunidad Europea".

La crítica de la reforestación llevada a cabo en los últimos años y la necesidad de poner medios para combatir la desertización han motivado la creación de una Coordinadora de Defensa de los Bosques, integrada en la CAME, para ejercer acciones a nivel estatal. La "desmitificación del mal llamado deporte de la caza" y el aumento del número de especies protegidas son otras de las reivindicaciones que persiguen los ecologistas.

La necesidad de fortalecer los lazos con los sindicatos, movimientos feministas y pacifistas fueron también objeto de otros tantos grupos de trabajo. Los ecologistas expusieron sus razones en contra de los presupuestos militares, de la construcción de campos de tiro en zonas de alto valor ecológico y del uso de armas nucleares y bacteriológicas. Para combatir estas "amenazas", se decidió también potenciar la Coordinadora Estatal Antinuclear.

LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA

El movimiento ecologista y el futuro

NURIA CASTAÑO y LUIS A. SANZ

La reciente celebración en Colmar Viejo (véase EL PAÍS 26-3-86 y 31-3-86) de la tercera asamblea de la Coordinadora Asamblearia del Movimiento Ecologista (CAME) ha vuelto a poner sobre el tapete de la denuncia muchas cuestiones que todavía, tan europeos como ya somos, están sin resolver. Esta reunión ha constatado el amplio consenso existente en el diagnóstico de la situación ambiental y la disparidad y riqueza de matices en lo que se refiere al papel político a adoptar.

El diagnóstico ambiental hace hincapié, entre otras cosas, en la insuficiencia del articulado referente al delito ecológico y en el mal estado de conservación y desarrollo de las zonas boscosas, que se verá probablemente agravado con la entrada en la CE, dada la política comunitaria que tiende a convertir Europa en áreas dedicadas a monocultivos muy intensivos. El aporte masivo de sustancias de elevada toxicidad para los sistemas naturales, la sospecha fundada de querer convertir nuestras tierras en la reserva papelera de Occidente y el aumento que se avecina de la erosión de nuestro suelo son algunos de los factores que nos preocupan muy por encima de los elementos positivos que implica nuestro ser comunitario. Entre estos últimos cabría citar la homologación de la normativa sobre contaminación a los estándares más restrictivos de la CE.

Sin embargo, no podemos considerar un avance si es a costa de ir esquilmando nuestro patrimonio natural porque, como bien saben los profesionales de la ecología, el suelo es la clave, y especies exóticas como los eucaliptos em-

Los autores del artículo opinan que sólo puede plantearse una contienda electoral como un hecho más de la actividad política. Por eso consideran inválido el mismo argumento y no sólo al respecto y univergencia entre distintos sectores del ecologismo, unido a la madurez que se consigue tras un proceso de este tipo, es posi-

ya conseguidos con otros sectores, como el movimiento pacifista, avanzando territorialmente las reivindicaciones y la organización, puesto que ni los niveles de madurez y claridad política son los mismos ni la problemática ecológica y social es la misma en las diferentes regiones y nacionalidades. Solamente, donde se dé un grado firme y elevado de convergencia entre distintos sectores, unido a la madurez que se consigue tras un proceso de este tipo, necesariamente se podrá plantear una contienda electoral como un hecho más de la actividad política. En cualquier caso, no el más importante desde nuestro punto de vista.

La heterogeneidad de la propia familia ecologista es enorme, y el trabajo requiere tiempo y mucho más, máxime después del referéndum del 12 de marzo, que el sector ecopacifista amplíe sus objetivos, dando lugar y posibilidad a que sean plenamente asumidos por todo ese espectro social que está por otra calidad de vida y que incluye a un buen porcentaje de *síes* en el referéndum. Con paciencia y

Alternativas políticas

Las alternativas para invertir el estado de la situación son tan diversas que van desde sectores que valoran positivamente la participación en la inmediata contienda electoral hasta otros que ponemos el énfasis en profundizar los lazos

ble plantearse una contienda electoral como un hecho más de la actividad política. Por eso consideran inválido el mismo argumento y no sólo al respecto y univergencia entre distintos sectores del ecologismo, unido a la madurez que se consigue tras un proceso de este tipo, es posi-

ya conseguidos con otros sectores, como el movimiento pacifista, avanzando territorialmente las reivindicaciones y la organización, puesto que ni los niveles de madurez y claridad política son los mismos ni la problemática ecológica y social es la misma en las diferentes regiones y nacionalidades. Solamente, donde se dé un grado firme y elevado de convergencia entre distintos sectores, unido a la madurez que se consigue tras un proceso de este tipo, necesariamente se podrá plantear una contienda electoral como un hecho más de la actividad política. En cualquier caso, no el más importante desde nuestro punto de vista.

La heterogeneidad de la propia familia ecologista es enorme, y el trabajo requiere tiempo y mucho más, máxime después del referéndum del 12 de marzo, que el sector ecopacifista amplíe sus objetivos, dando lugar y posibilidad a que sean plenamente asumidos por todo ese espectro social que está por otra calidad de vida y que incluye a un buen porcentaje de *síes* en el referéndum. Con paciencia y

ya conseguidos con otros sectores, como el movimiento pacifista, avanzando territorialmente las reivindicaciones y la organización, puesto que ni los niveles de madurez y claridad política son los mismos ni la problemática ecológica y social es la misma en las diferentes regiones y nacionalidades. Solamente, donde se dé un grado firme y elevado de convergencia entre distintos sectores, unido a la madurez que se consigue tras un proceso de este tipo, necesariamente se podrá plantear una contienda electoral como un hecho más de la actividad política. En cualquier caso, no el más importante desde nuestro punto de vista.

La heterogeneidad de la propia familia ecologista es enorme, y el trabajo requiere tiempo y mucho más, máxime después del referéndum del 12 de marzo, que el sector ecopacifista amplíe sus objetivos, dando lugar y posibilidad a que sean plenamente asumidos por todo ese espectro social que está por otra calidad de vida y que incluye a un buen porcentaje de *síes* en el referéndum. Con paciencia y

las como la organización del Estado (¿sabemos lo que es?) no puede ser una alternativa electoral sin riesgo de perder su dinamismo y sufrir una profunda desorientación. Sobre todo si tenemos en cuenta que las más ruines disputas por un primer puesto afloran resurgiendo en su día buena relación y no sólo al respecto y univergencia entre distintos sectores del ecologismo, unido a la madurez que se consigue tras un proceso de este tipo, es posi-

ya conseguidos con otros sectores, como el movimiento pacifista, avanzando territorialmente las reivindicaciones y la organización, puesto que ni los niveles de madurez y claridad política son los mismos ni la problemática ecológica y social es la misma en las diferentes regiones y nacionalidades. Solamente, donde se dé un grado firme y elevado de convergencia entre distintos sectores, unido a la madurez que se consigue tras un proceso de este tipo, necesariamente se podrá plantear una contienda electoral como un hecho más de la actividad política. En cualquier caso, no el más importante desde nuestro punto de vista.

La heterogeneidad de la propia familia ecologista es enorme, y el trabajo requiere tiempo y mucho más, máxime después del referéndum del 12 de marzo, que el sector ecopacifista amplíe sus objetivos, dando lugar y posibilidad a que sean plenamente asumidos por todo ese espectro social que está por otra calidad de vida y que incluye a un buen porcentaje de *síes* en el referéndum. Con paciencia y

ya conseguidos con otros sectores, como el movimiento pacifista, avanzando territorialmente las reivindicaciones y la organización, puesto que ni los niveles de madurez y claridad política son los mismos ni la problemática ecológica y social es la misma en las diferentes regiones y nacionalidades. Solamente, donde se dé un grado firme y elevado de convergencia entre distintos sectores, unido a la madurez que se consigue tras un proceso de este tipo, necesariamente se podrá plantear una contienda electoral como un hecho más de la actividad política. En cualquier caso, no el más importante desde nuestro punto de vista.

La heterogeneidad de la propia familia ecologista es enorme, y el trabajo requiere tiempo y mucho más, máxime después del referéndum del 12 de marzo, que el sector ecopacifista amplíe sus objetivos, dando lugar y posibilidad a que sean plenamente asumidos por todo ese espectro social que está por otra calidad de vida y que incluye a un buen porcentaje de *síes* en el referéndum. Con paciencia y